

BOLETÍN

DICIEMBRE 2021

Aumento del Salario Mínimo

El H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, presidido por Luis Felipe Munguía Corella, acordó, de forma unánime, un incremento a los salarios mínimos generales y profesionales de ambas áreas salariales del país de 22%.



De esta manera, los integrantes del Consejo determinaron que en 2022 el salario mínimo suba de 141.70 a 172.87 pesos diarios en la mayoría del país; mientras que en la Zona Libre de la Frontera Norte pasará de 213.39 a 260.34 pesos diarios.

Asimismo, los salarios mínimos profesionales del listado integrado por 61 profesiones, oficios y trabajos especiales también recibirán un incremento de 22% a partir del 1 de enero del próximo año.

El aumento de los salarios mínimos generales se integra a partir del salario mínimo vigente en 2021, más la suma de un Monto Independiente de Recuperación (MIR) de 25.45 pesos para la ZLFN y de 16.90 pesos para el resto del país, y un incremento por fijación de 9%.

BOLETÍN

DICIEMBRE 2021

Aumento del Salario Mínimo

El MIR, que se aplicó por primera vez en la fijación de los salarios mínimos vigentes en 2017, es un mecanismo cuya única finalidad es la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos, y es una cantidad absoluta en pesos, que no debe ser utilizada como referente para fijar otros salarios vigentes como los contractuales, federales, estatales, ni municipales.

Este aumento se suma a los que se otorgaron en 2019, de 16.2%, en 2020, 20%, y en 2021, de 15%.

Es el incremento nominal más alto desde 1987, alcanzando el nivel del poder adquisitivo que se tenía en 1985.

Es la tercera vez en esta administración que se logra un incremento por consenso de los tres sectores que conforman la comisión, se estima que este aumento beneficiará a más de 6 millones de personas.

La actual política de incremento a los salarios mínimos ha permitido continuar con la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, reducir la desigualdad de ingresos por género y fortalecer el mercado interno.

BOLETÍN

DICIEMBRE 2021

Aumento del Salario Mínimo: Preocupaciones

Las preocupaciones usuales ante los incrementos del salario mínimo son el aumento en el desempleo y en el nivel de precios de la economía. Aunque es imposible conocer hoy todos los efectos que ha tenido y tendrá el incremento en el salario mínimo, se reconoce que:

- **El ingreso real de los trabajadores formales de menores ingresos ha mejorado en los últimos tres años; al cierre de octubre de 2021, el 10% de trabajadores con menores ingresos laborales que cotizan en el IMSS había recibido un incremento de 91.2% en la ZLFN y de 33.5% en el resto del país, según estimaciones publicadas por la Conasami.**
- **El desempleo no se ha incrementado significativamente como consecuencia del incremento del salario mínimo en la frontera norte, como lo evidencia un estudio realizado por especialistas del Banco de México.**
- **La inflación en la frontera norte habría tenido un incremento de 1.2% en 2019 por el incremento en el salario mínimo, aunque este efecto se diluyó, ya que el IVA se redujo a la mitad de forma simultánea.**

BOLETÍN

DICIEMBRE 2021

Aumento del Salario Mínimo: Preocupaciones

Los salarios competitivos posibilitan una demanda de bienes y servicios más dinámica, lo cual a su vez puede generar un ciclo virtuoso, con más ahorro y, por lo tanto, un clima propicio para la inversión. Los efectos adversos han sido menores si se comparan con las mejoras en el nivel de vida de los trabajadores - aún más si se considera que el salario mínimo duró casi tres décadas con un poder adquisitivo estancado-.

Sin embargo, la crisis económica asociada a la pandemia persiste y la reactivación en el mercado de trabajo todavía es limitada, a pesar

de la recuperación de los empleos formales perdidos en los meses más críticos de la contingencia sanitaria.

Los límites a la reactivación se observan al analizar los sectores poblacionales y las regiones donde se han recuperado los trabajos. Como el IMCO documentó, la población de hasta 29 años recuperó su nivel de ocupación en un 98.6% respecto a febrero de 2020 y la población de más de 65 años está en un 93.7%, mientras que el sector entre 30 y 65 años ya recuperó su nivel previo a la contingencia sanitaria.

Visto geográficamente, los estados de Campeche, la CDMX, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz todavía no recuperan su nivel de empleo formal visto previo a la pandemia.